

E X T R A C T O

1240063

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"FIDSER S.A."

- 1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada "FIDSER S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 19 de mayo de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12455 de

-6 JUN 1983

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N° 618, tomo 114, del 30 de junio de 1983.

- 2.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la mención de escritura pública los señores: Dr. José María Rumboso Aycos, Dr. Trajano Naranjo Iturralde, Dr. Raúl de la Torre, Dr. Eduardo Córdova Guerrón, y el Ldo. Andrés Borrero, de estado civil casados, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION.- La Compañía se denomina "FIDSER S.A.".
- 4.- PLAZO DE DURACION.- Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de asesoría legal, contable, económica, administrativa de servicios de computación.
- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000,00) dividido en quinientas (500) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una.
- 8.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO.

En numerario.....\$ 125.000,00
POR PAGAR.....\$ 375.000,00

\$ 500.000,00

...../.....

Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía antes mencionada, son los siguientes:

Dr. José María Amazo Arcos,
Dr. Eduardo Córdova Guerra,
Dr. Trajano Marañón Iturralde,
Dr. Raúl de la Torre; y
Lcdo. Andrés Borrero.

9.- FORMA DE ADMINISTRACION.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente General, quienes actuarán indistintamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

DJ-CA
GHL
12 VI-83
165

Dr. Marcelo Leizaola Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

NOTA:- Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, con un tamaño de por lo menos dos columnas por quince centímetros.